

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN 11.9 DEL PISE “FRENTE A AMENAZA O EVENTO DE VIOLENCIA ARMADA”

1. OBJETIVO GENERAL

Garantizar la protección de la vida y la integridad física y emocional de todos los miembros de la comunidad educativa, mediante la implementación de procedimientos claros, coordinados y oportunos frente a situaciones de amenaza o evento de violencia armada.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer procedimientos de actuación frente a distintos niveles de riesgo.
- Definir roles y responsabilidades de los integrantes de la comunidad educativa.
- Promover respuestas rápidas, organizadas y seguras ante emergencias.
- Coordinar acciones con organismos externos competentes.
- Fortalecer la prevención y detección temprana de amenazas.
- Implementar procesos de capacitación y simulacros.
- Asegurar una comunicación clara, oportuna y responsable.
- Favorecer la contención emocional posterior a situaciones de crisis.

3. ALCANCE

El presente protocolo es aplicable a todos los integrantes de la comunidad educativa: estudiantes, docentes, asistentes de la educación, equipo directivo, apoderados y visitas.

4. DEFINICIONES

Amenaza:

Cualquier manifestación verbal, escrita o digital que advierta sobre la posibilidad de un ataque.

Riesgo inminente:

Situación en la que se detecta la presencia de una persona sospechosa o un posible elemento de riesgo.

Evento activo:

Situación en desarrollo que involucra el uso de violencia armada dentro o en las inmediaciones del establecimiento.

5. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

- Toda amenaza será considerada como real.
- Se prioriza la protección de la vida por sobre cualquier otra consideración.
- Se actuará con rapidez, orden y resguardo de la calma.
- Se seguirá estrictamente las instrucciones de las autoridades competentes.
- Se resguardará la confidencialidad y se evitará la difusión de información no verificada.

6. ACTIVACIÓN DEL PROTOCOLO

Cualquier funcionario que detecte una situación de riesgo deberá:

- Informar de manera inmediata a Dirección o Inspectoría General.
- No minimizar ni desestimar la situación.
- Registrar y resguardar evidencia disponible.
- Activar el protocolo de manera inmediata.

7. EQUIPO DE CRISIS

El establecimiento contará con un equipo responsable de la gestión de la emergencia:

- **Dirección:** Liderazgo general y vocería oficial.
- **Inspectoría General:** Coordinación operativa interna.
- **Encargado/a de Convivencia Escolar:** Contención emocional y apoyo psicosocial.
- **Administración:** Comunicación con apoderados.
- **Portería o Accesos:** Control de ingreso y salida.

8. PROCEDIMIENTO FRENTE A AMENAZA

- Informar inmediatamente a Dirección.
- Dirección determinará la pertinencia de dar aviso a Carabineros y/o Policía de Investigaciones.
- Recopilar y entregar antecedentes disponibles.
- Evaluar medidas preventivas, tales como:
 - suspensión de clases
 - modificación de la jornada
 - refuerzo de control de accesos
- Informar a la comunidad educativa de manera oportuna y responsable.

9. PROCEDIMIENTO FRENTE A EVENTO ACTIVO

Medida principal: CONFINAMIENTO (LOCKDOWN)

Acciones del docente o adulto responsable:

- Implementar una palabra clave “CAPITAN AL SUELO” para que los alumnos la asocien a una situación de cuidado.
- Cerrar la puerta con llave de manera inmediata.
- Apagar las luces.
- Alejar a los estudiantes de puertas y ventanas.
- Ubicar a los estudiantes en el suelo o en zonas seguras.
- Mantener silencio absoluto.
- No abrir la puerta bajo ninguna circunstancia.
- Contener emocionalmente a los estudiantes.

Acciones de los estudiantes:

- Seguir instrucciones del adulto responsable.
- Mantener silencio.
- Evitar el uso de dispositivos electrónicos, salvo indicación.

Consideraciones generales:

- No evacuar durante el evento, salvo instrucción de la autoridad.
- No exponerse a zonas de riesgo.
- Esperar instrucciones oficiales.

10. EVACUACIÓN

La evacuación se realizará únicamente cuando:

- Sea instruida por la autoridad competente.
- Existan condiciones seguras para su ejecución.

Se deberá dirigir a los estudiantes a zonas alejadas del peligro previamente definidas.

11. COMUNICACIÓN

- La comunicación oficial será emitida únicamente por Dirección.
- Se evitará la difusión de rumores o información no confirmada.
- Se informará de manera clara, oportuna y responsable a la comunidad educativa.

12. ACCIONES POSTERIORES

- Activación de apoyo emocional para estudiantes y funcionarios.
- Evaluación interna del procedimiento aplicado.

- Registro formal del incidente.
- Actualización del protocolo si corresponde.

13. CAPACITACIÓN Y SIMULACROS

- Se realizarán capacitaciones periódicas a funcionarios.
- Se implementarán simulacros progresivos.
- Se evaluará el desempeño y tiempos de respuesta para mejora continua.

ANEXO: INSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA PARA SALAS

EN CASO DE EVENTO DE VIOLENCIA ARMADA:

1. Cerrar la puerta con llave
2. Apagar luces
3. Alejarse de puertas y ventanas
4. Mantener silencio absoluto
5. No abrir la puerta

Fecha actualización: abril 2026

SGS / LTB

**PROTOCOLO ABREVIADO
ANTE AMENAZA DE TIROTEO**

PASO 1	INFORMAR DE INMEDIATO	Avisar a Dirección o Inspectoría General
PASO 2	SACAR REGISTRO FOTOGRÁFICO	<ul style="list-style-type: none"> • Tomar foto o pantallazo de la amenaza • (rayados, redes sociales, mensajes, etc.) • No borrar ni intervenir la evidencia
PASO 3	DAR AVISO A AUTORIDADES	(Dirección) <ul style="list-style-type: none"> • Contactar a Carabineros • Coordinar con PDI
PASO 4	COMUNICACIÓN OFICIAL DEL COLEGIO	(Dirección) <ul style="list-style-type: none"> • Informar de manera clara y oportuna a la comunidad educativa • Evitar rumores y desinformación • Centralizar la información en un solo canal oficial
PASO 5	NO MINIMIZAR	<ul style="list-style-type: none"> • Toda amenaza se considera real
PASO 6	NO DIFUNDIR	<ul style="list-style-type: none"> • No compartir información no oficial • No generar alarma innecesaria
PASO 7	SEGUIR INSTRUCCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la calma • Actuar según indicaciones del equipo directivo
PASO 8	SI HAY RIESGO INMEDIATO	CONFINAMIENTO <ul style="list-style-type: none"> • Cerrar con llave • Apagar luces • Alejarse de ventanas • Silencio absoluto • No abrir la puerta

